

¿POR QUÉ HAY QUE RECOGER LOS EXCREMENTOS CANINOS?

Por la salud de tu mascota.

Las heces caninas son la principal fuente de contagio entre mascotas.

Algunas de estas enfermedades pueden ser graves, sobre todo en el caso de los cachorros.



Por la salud de las personas.

Los excrementos caninos son medios de transmisión de algunas enfermedades que afectan a los humanos.

- Contaminan jardines y zonas verdes con huevos de parásitos capaces de infestar a personas. Estos huevos pueden sobrevivir hasta tres años en el suelo.
- Los niños y niñas son especialmente vulnerables a estas enfermedades.
- Dificultan notablemente las tareas de mantenimiento de los jardines y zonas verdes.

Por seguridad.

Las pisadas de heces caninas depositadas en las aceras pueden ocasionar caídas (principalmente entre las personas mayores y los niños y niñas).

Además, al ensuciar el calzado, pueden ser una fuente de contagio.



Para que todos y todas podamos disfrutar de las calles y zonas verdes

UN PEQUEÑO ESFUERZO PARA CONSEGUIR UN GRAN BENEFICIO

Las heces y orines caninos transmiten un aspecto sucio y descuidado de Burlada.

En nuestro pueblo, hay una minoría de dueños que no cumple con sus responsabilidades de forma habitual. Este comportamiento nos afecta todos y todas en mayor o menor medida.

NECESITAMOS VUESTRA COLABORACIÓN PARA MANTENER LIMPIAS Y EN CONDICIONES HIGIÉNICAS LAS CALLES Y JARDINES DE BURLADA.

Periódicamente se realizan "campañas de sanciones" que son efectivas a corto plazo pero, al cabo de unos meses, se vuelve a la situación inicial.

Dado que nuestro objetivo es reducir las molestias a los vecinos y vecinas, consideramos necesario continuar con este tipo de acciones e intensificarlas en las zonas "más conflictivas".

MULTAS Y SANCIONES

Según la Ordenanza Municipal de Sanidad sobre la Tenencia de Animales son infracciones graves, sancionadas con multa de entre **150 € y 600 €**; entre otras:

- No recoger las deposiciones.
- No llevar el perro sujeto con correa en espacios públicos.
- Permanecer o estar con tu perro en el mercado, zonas de juegos infantiles y patios de colegio.

Creemos que, con un pequeño esfuerzo, personas y perros pueden convivir adecuadamente y sabemos que es necesario, adecuar y aumentar el número de las zonas de esparcimiento canino para mejorar la socialización y el ejercicio de nuestras mascotas.

Zakurren jabeentzako informazioa



ZAKURRA BADUZU JAKIN BEHAR DUZU...

Identifikatua, erroldatua eta dagokion txertoa jarrita egon behar da zakurra.

Jaso itzazu zure zakurraren gorotzak eta, behar bezala bilduta, jarri zakarrontzian edo zabor organikoen edukiontzietan. Pipicane-tan eta Zakurrak Ibiltzeko Zonaldeetan ere bildu behar dituzu gorotzak.

Herriko bide eta espazio publikoetan, hala nola eraikinen zonalde komuneetan, zakurrak uhalaz lotuta ibili behar dira.

Erasokorra izan daitekeen zakurra baduzu lizentzia berezia eskatu behar duzu Udaltxean eta lotuta eta mozalez eraman.

Gutziz debekatua dago animaliek iturrietako tututik edo kanilatik edatea.



Burlatako Udala